



CURSO

FACTURA ELECTRÓNICA PARA PROVEEDORES SECTOR PÚBLICO. II

| | |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Duración | 6 Horas |
| Fecha inicio | 04-03-2015 |
| Fecha finalización | 04-03-2015 |
| Modalidad | Presencial |
| Horario | 16:00 a 22:00 hs. |
| Certificaciones | Certificado de participación expedido por APECCO (entidad homologada). |
| Coste acción | Bonificable con cargo a los fondos que tienen las empresas para formación. Apecco les ofrece el <i>servicio gratuito</i> , para la tramitación en todo lo relativo al alta y finalización de las acciones formativas, así como las <i>gestiones para la financiación del coste del curso</i> vía bonificación de los seguros sociales, con cargo al crédito que la empresa participante disponga. |
| Lugar de impartición | A Coruña (Apecco) |

PRESENTACIÓN

La Ley 25/2013 impulsa el uso de la factura electrónica e incluye:

- La obligación de presentación en un registro administrativo las facturas expedidas por los bienes o servicios que se presten a una Administración Pública.
- La Obligatoriedad, para determinados proveedores del sector público, del uso de la factura electrónica a partir del quince de enero de 2015.
- Creación para cada una de las Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, de puntos generales de entrada de facturas electrónicas para que los proveedores puedan presentarlas y lleguen electrónicamente al órgano administrativo al que corresponda su tramitación.

No repetiremos el curso realizado el pasado diciembre sobre la misma temática, sino que nos centraremos en exponer los principales problemas que los usuarios tanto de la web del FACe, como los del programa FACTURAE, se están encontrando en estos primeros días de entrada en vigor de la norma y, sobre todo, en las posibles soluciones a dichos problemas.

Por tanto, siendo conocedores de los problemas que las empresas están teniendo para poder cumplir con las anteriores obligaciones, resulta interesante realizar este curso para dominar el procedimiento y las herramientas necesarias para cumplir con dicha ley.

Enumeraremos los múltiples problemas que pueden surgir a lo largo de la presentación telemática de las facturas, junto con las soluciones sugeridas, tanto por la propia administración como por otros usuarios.

DESTINATARIOS

Personal de los departamentos de contabilidad y/o administración encargados de la facturación de la empresa.



CURSO

FACTURA ELECTRÓNICA PARA PROVEEDORES SECTOR PÚBLICO. II

OBJETIVOS

- Conocer someramente que es un certificado electrónico de la empresa.
- Factura electrónica: Requisitos formales y fiscales que debe cumplir.
- Repaso de la nueva normativa recogida en la Ley 25/2013.
- Quienes están obligados a utilizar la factura electrónica en sus relaciones comerciales con la Administración.
- Conocer la operativa de la web de la Administración en la que se presentarán las facturas electrónicas: www.face.gob.es.
- Comentar y solucionar posibles problemas.
- Conocer la operativa del programa informático FACTURAE que ofrece el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la presentación on line de las facturas electrónicas. Comentar y solucionar posibles problemas.
- Explicación práctica de cómo hacer que nuestras facturas cumplan con los requisitos exigidos por el FACe para poder ser subidas a la web.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIAL TÉCNICO

Apuntes del curso y proyección de audiovisuales.

CONTENIDOS

1. Certificados electrónicos. Breve descripción.
2. Factura electrónica. Qué es y qué requisitos a nivel tributario debe cumplir.
3. Ley 25/2013. Resumen de los puntos a tener en cuenta. Obligaciones y plazos.
4. Explicación, eminentemente práctica, de los distintos apartados de la web www.face.gob.es:
 - a. Creación de una factura.
 - b. Envío de una factura al sistema.
 - c. Solicitud anulación de una factura en el sistema.
 - d. Consultar el estado actual de una factura.
 - e. Consultar a que unidad se enviará la factura.
 - f. Problemas detectados en estos primeros días y soluciones a los mismos.
5. Descarga e instalación del programa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Explicación, eminentemente práctica, de los distintos apartados de dicho programa:
 - a. Alta de una factura.
 - b. Baja y modificación.
 - c. Envío de las facturas.
 - d. Seguimiento de las facturas
 - e. Problemas detectados en estos primeros días y soluciones a los mismos.



CURSO

FACTURA ELECTRÓNICA PARA PROVEEDORES SECTOR PÚBLICO. II

PONENTES

PABLO FERRER AREA

- Director de la empresa AEDIGA OUTSOURCING, S.L. dedicada al asesoramiento integral de la empresa, responsable de las áreas de comunicación y gestión.
- Más de 15 años de experiencia en desarrollo de sitios web mediante HTML, CSS, PHP, MySQL, Javascript y ActionScript.
- Experto en desarrollo y mantenimiento de sitios corporativos con WordPress, tiendas online con Magento y portales de formación online con Moodle.
- Experto en software de edición de imagen y diseño gráfico vectorial con Photoshop, Illustrator, AutoCAD, etc.
- Más de 15 años de experiencia como Director de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Gestión Ambiental en varias empresas constructoras de ámbito regional y nacional.
- Más de 10 años de experiencia como profesor de Máster de PRL y Técnico básico de PRL y de implantación de sistemas ISO y OHSAS.
- Auditor acreditado IRCA de Calidad ISO 9001 y Seguridad en el Trabajo OHSAS 18001.
- Auditor interno de Seguridad en el Trabajo, Calidad y Gestión Ambiental.
- Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, triple especialización.

Diplomado en Educación

ROBERTO MENDEZ VAZQUEZ

- Gerente de la empresa AEDIGA OUTSOURCING, S.L. dedicada al asesoramiento integral de la empresa, responsable del área fiscal y contable.
- Colaborador en la firma E.MENDEZ-AUDITOR, S.L.U. en la realización de Auditoría de Cuentas en empresas constructoras y Federaciones Deportivas. Trabajos de asesoría contable y fiscal.
- Experiencia en los departamentos de administración de empresas constructoras y promotoras, durante más de 8 años
- Master en Auditoría y Contabilidad Superior, Universidad de Alcalá e Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
- Estudios Diplomatura E. S. de Estudios Empresariales, A Coruña
- Formación continuada en aspectos de auditoría y contabilidad impartidos por el Instituto de Censores de cuentas de España (ICJCE).
- Preparando en la actualidad el examen de acceso al ROAC para la convocatoria del 2013.
- Auditor de sistemas de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo ley 10/2010 (por el SEPBLANC)